



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 27 FEB. 2023

Visto: El Memorando Nº 458-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo Nº 2559328, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional Nº 1056-2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 12 de octubre de 2020, se asigna a partir del 01 de octubre de 2020, al Q.F. Víctor Alejandro CORAS RODRIGUEZ, como Director Ejecutivo de Medicamentos Insumos y Drogas – DEMID de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica (...);

Que, teniendo en consideración el Memorando Nº 458-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, emitido por el Director General de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, quien dispone dar por concluido la asignación de funciones con efectividad al 15 de febrero de 2023, al Q.F. Víctor Alejandro CORAS RODRIGUEZ, como Director Ejecutivo de Medicamentos Insumos y Drogas – DEMID de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatoria; Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Nº 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional Nº 016-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos; y, Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA, con efectividad al 15 de febrero de 2023, la asignación del Q.F. VICTOR ALEJANDRO CORAS RODRIGUEZ, del cargo de Director Ejecutivo de Medicamentos Insumos y Drogas – DEMID de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, dispuesta mediante Resolución Directoral Regional Nº 1056-2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 12 de octubre de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.-----

Artículo 2º.- PRECISAR, que el Q.F. Víctor Alejandro CORAS RODRIGUEZ, previa las formalidades de ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva Nº 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega – Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional Nº 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.-----

Artículo 3º.- Notifíquese al interesado e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
M.C. Danny J. Esteban Quispe
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C.M.P. Nº 75576